



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:

7

CLASE DE CONTRATO:

COMPRAVENTA

CONTRATISTA:

SERGIO LUIS PEREZ CONTRERAS

NIT:

92.559.694

OBJETO:

COMPRA DE EQUIPO, CAMARAS, DVR Y DISCO DURO PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO, PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES, COMPRA DE IMPRSORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN CODIGO UNSPSC 45121500, 43201800,43212100

VALOR:

3,667,146

PLAZO:

30 DIAS a partir de la suscripción del contrato

FECHA DE INICIO:

23 de mayo de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN:

21 de junio de 2024

ADICIÓN:

NO

PRÓRROGA:

NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron la Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 23 de mayo de 2024 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO celebró el contrato N° 7 con INDULINEASS SAS Nit: 92.559.694 cuyo objeto es:

COMPRA DE EQUIPO, CAMARAS, DVR Y DISCO DURO PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO, PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES, COMPRA DE IMPRSORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN CODIGO UNSPSC 45121500, 43201800,43212100

estableciendo como valor del contrato la suma de

TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS

y como tiempo de ejecución contractual 30 días, contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 7

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 7 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$3,667,146.00
Valor ejecutado	\$3,667,146.00
Valor pagado al Contratista	\$3,667,146.00
Saldo x ejecutar*	0
Observaciones:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	1	IDS-7232HQHI-M2/S€, DVR 32CH TURBO 4MPL LLITE 2 BAHIA/10TB H.265+ ANALITICAS AUDIOS POR COAXITRON SALIDA DE VIDEO 1080P ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA	\$ 1,833,500	\$ 1,833,500
2	2	DS-2CE10DF0T-PF2 MP ColorVu Fixed Bullet Camera, - High quality imaging with 2 MP, 1920 × 1080 resolution - 24/7 color imaging with F1.0 aperture - 3D DNR technology delivers clean and sharp images - 2.8 mm, 3.6 mm, 6 mm fixed focal lens - Up to 20 m white light distance for bright night imaging - One port for four switchable signals (TVI/AHD/CVI/CVBS) - Water and dust resistant (IP67)	\$ 220,523	\$ 441,046
3	1	WD43PURZ DISCO DURO 4TB CACHE 256MB 3.5" SATA 5400 RPM 6GB/S	\$ 642,600	\$ 642,600
4	1	IMPRESORA L3210 MULTIFUNCIONAL USB	\$ 750,000	\$ 750,000
TOTAL			\$	3,667,146

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

d. El objeto del contrato No. **7** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se recibió por parte del Contratista los bienes y/o servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **7** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

23 de julio de 2024

MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES

Rector(a)

SERGIO LUIS PEREZ CONTRERAS

Contratista CC. 92.559.694

Representante Legal

NIT: 901505153-5